



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION

El director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL 2013"
OBJETIVO GENERAL Fortalecer la actividad física, y el aprendizaje correcto del futbol en los niños y jóvenes de la comuna a través de la escuela municipal de Fútbol
FECHA DE REALIZACIÓN 01 de febrero al 31 de Diciembre de 2013

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$ 5.124.000.-	21.04.004
	Movilización	\$ 3.300.000.-	22.08
	Alimentación	\$ 2.170.000.-	22.01
	Implementación	\$ 1.000.000.-	27.04
	Difusión	\$ 150.000.-	22.07
	premios	\$ 300.000.-	24.01.008
	Servicios generales	\$ 500.000.-	22.08
	TOTAL	\$ 12.544.000.-	



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS(S) Vº Bº **ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 3P Imputación Presupuestaria STON Detalle
DECRETO N° 235 /CHIGUAYANTE, 01 FEB 2013

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499 del 24 de Diciembre de 2012 y Decreto N° 2541 del 28 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de la Oficina de Deportes, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ERIK LAGOS MARTINEZ
ALCALDE(S)

ELM/LTS/RFE/BPV/TCA/CTL/vmq

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Administrador
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)
- Oficina de Deportes

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 9:48
FIRMA: 04 FEB 2013